



Manuscrito marqués,



SELLO QUARTO, VEN  
MARAVELLOS, AÑO DE  
SETECIENTOS NOVENTA  
QUATRO.

Don Juan de Hebra, un Memorial a  
 Don Carlos María, Virrey de Marañón,  
 que dice se obliga a componer la Carta Real  
 las veces, vras del Rey de la Compañía, que  
 ha hecho en la Nueva, a creacion de la  
 Sala de Indiferentes de la Real Audiencia de  
 Lima, en el año de mil ochocientos del pre-  
 sente hecho Anteriormente, y entenderse por  
 esta forma: Que para se haga proveer a  
 Don Carlos María, si le acomoda, licencias la  
 otra, vras del Rey de la Compañía, y proveer  
 y formar el Maestro y Cónsul de Nueva, se  
 providencia para su licencias.

Residencia de la  
 Comisaria de  
 Marañón.

Dr. D. D. Don Carlos Campora, D. D. Hebra  
 viéndole tocado la Comisaria de Marañón,  
 que, ha participado al Gobernador de  
 su posesion en el D. D. Hebra para que le  
 mire las desempeños de su Comisaria,  
 Capitulación, y por lo proveer y lo permito  
 y con efecto el D. D. Manuel Silveira en  
 presente, se lo ha expedido, y lo hace proveer

